

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SALUD DEL ÁREA VIII, MAR MENOR.

En Pozo Aledo- San Javier (Murcia) a 26 de mayo de 2022, a las 11.30 horas, en el salón de actos del Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor, comparecen:

- Director Gerente de Área VIII, D. Tomás. S. Fernández Pérez.
- Director Médico de Área VIII, D. Lázaro de Castro Peral.
- Directora de Enfermería de Área VIII, D^a. María Dolores Sánchez Cánovas.
- Director de Gestión de Área VIII, D. Francisco Sánchez Pérez.
- Concejal de Sanidad del Excmo. Ayuntamiento de Los Alcázares, D. Antonio López Campoy.
- Concejal de Sanidad del Excmo. Ayuntamiento de San Javier, D. Isidoro Jesús Miñano Martínez.
- Concejala de Sanidad del Excmo. Ayuntamiento de S. Pedro del Pinatar, D^a. M. Carmen Guirao Sánchez.
- Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Torre Pacheco, D. Antonio León Garre.
- Representante sindical del sindicato UGT, D. Carmelo Martínez Ferrer.
- Representantes de CROEM, D^a. Susana Casado, en representación del Hospital Perpetuo Socorro y D^a. Victoria Morlesin, en representación del Hospital Villademar.
- Representante de Help Mar Menor, D^a. Audrey Haigh.
- Representante de FACMUR, D^a. Encarnación Pagán García.
- Representante sindical del sindicato SPS- RM, D. Joaquín Martínez González.
- Representante de Federación de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer, D. Raúl Nieto Galera.

Dándose inicio al orden del día por el Director Gerente del Área VIII de Salud, comienza su intervención informando del impacto que ha supuesto hasta ahora la pandemia de CoVID en el Área, tanto desde el punto de vista asistencial (en Atención Primaria y Hospital) como desde el económico (Gastos de personal, inversiones en adecuación de instalaciones y gasto sanitario en material).



A continuación, y siguiendo el orden del día, el Director Gerente ha tratado el asunto de la situación asistencial del área, poniendo de manifiesto que en el momento actual, son grandes los retos asistenciales que se plantean. Una consecuencia directa de la pandemia ha sido la afectación de las demoras. En el caso de lista de espera quirúrgica, la demora a 31 de diciembre de 2021 es de 100 días, existiendo varias especialidades sanitarias sobre las que ha tenido más impacto: Oftalmología, que se ha visto más afectada por la pandemia al tener que reducir el aforo, y las especialidades de Traumatología y Cirugía General.

A 30 de abril de 2022, la demora había bajado al 98,2 % pero sigue existiendo demora el Oftalmología, Traumatología y Cirugía.

En el caso de consultas externas a día de hoy, estamos en 99 días aunque 12 de las 18 especialidades tienen demora por debajo de 60 días, la lista de espera global está impactada por 3 o 4 especialidades como, Dermatología y Rehabilitación (en ambos casos por falta de disponibilidad de profesionales)

Respecto al siguiente tema del asunto del día, relativo a la Evaluación del Acuerdo de Gestión 2021 y Acuerdo de Gestión 2022, desglosado en sus aspectos, asistencial, de calidad, de gasto farmacéutico, de accesibilidad y formación y presupuesto, en el área VIII estamos 683 puntos sobre 1.000, siendo la segunda área de salud que mejor cumple los objetivos, aunque siempre es una medida mejorable, podemos decir que es satisfactoria.

A continuación, el Director Gerente, da paso a tratar otros asuntos incluidos en el orden del día, como son la presentación del programa de Salud Mental del Área VIII y asuntos de Policía Mortuoria; para ello, cede la palabra al Dr. Juan Jiménez, Jefe del Centro de Salud Mental Mar Menor, quien presenta el modelo de salud mental, como un modelo de salud pública, que están llevando a cabo mediante grupos de trabajo directamente con el paciente y teniendo en cuenta el factor de la población a través de la zonas básicas de salud o centros de salud.



Existen equipos formados por psiquiatra, psicólogo, trabajador social y enfermera que conocen las necesidades pueblo por pueblo y así, se tiene constancia de la existencia de 1.200 psicóticos en el Área, 1.800 fumadores de cannabis que fuman más de 5 porros al día, 500 alcohólicos.

Estos equipos tienen nombre y apellidos y reclama a los Ayuntamientos para que sepan que 1 día a la semana va el equipo burbuja dotado y trabaja con los médicos y enfermeros de Atención Primaria.

Pone de manifiesto que en el Área hay una alta prevalencia de depresión y ansiedad y que se va a iniciar un grupo de terapia que irá a los centros de salud para dar terapia y así evitar la medicación.

Se va a poner en marcha también un equipo para tratar los trastornos de la personalidad.

En Roldán hay 20 plazas concertadas para que cualquier adicción se pueda tratar de forma próxima.

Se pone de manifiesto la necesidad de coordinar la actividad del Centro de Salud Mental con los recursos municipales.

En consultas han sido atendidos 1.800 personas con psiquiatría. En la unidad infanto- juvenil han sido atendidos 631 niños y niñas, vistos por primera vez por psiquiatría. Psicología infantil ha tratado a 285 menores. 569 personas han sido tratadas de sus adicciones y 179 en psicología.

Con respecto a la unidad de que se va a poner en marcha, el Dr. Juan Jiménez pone de manifiesto la necesidad de coordinar las citas en los centros de salud y hace el ofrecimiento, desde el Centro de Salud Mental Mar Menor, de 7 psiquiatras, 7 psicólogos, 4 enfermeros, 4 auxiliares de enfermería. Informa que también se dará información a los pacientes sobre el Euroempleo y llama la atención que sin la participación ciudadana e institucional no se puede continuar la labor que se está llevando a cabo.



Finaliza su exposición llamando la atención a todos los participantes para que, ante cualquier duda, propuesta o aclaración, se pongan en contacto con el Centro de Salud Mental Mar Menor.

A continuación toma la palabra el Director Médico del Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor para tratar el asunto de la policía mortuoria, poniendo de manifiesto el problema de salud pública que se genera en el este Hospital cuando fallece un paciente que no tiene familia o que su familia no se hace cargo del entierro.

Propone a los Ayuntamientos, representados por los concejales de sanidad y el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Torre Pacheco, presentes en el Consejo de Salud, para celebrar en próximas fechas una reunión a fin de automatizar y dar rapidez a los traslados de estos pacientes hacia el Municipio que figure en nuestra base de datos. En estos mismos términos interviene la asesora jurídica del Hospital.

Para terminar, vuelve a tomar la palabra el Director Gerente del Área VIII de Salud, proponiendo la celebración del Consejo de Salud de forma periódica cada 3 meses para tratar asuntos no sólo asistenciales de salud, sino también y sobre todo, proyectos relacionados con la mejora de salud, rogando a los participantes para que en las próximas reuniones que se celebren intervengan en la fijación de contenidos del orden del día y tengan una mayor participación.

En el apartado de ruegos y preguntas interviene en primer lugar, D^a. Susana Casado proponiendo mayor periodicidad en las reuniones del Consejo de Salud. A continuación, D^a. Audrey Haigh, se interesa por el tema de la salud mental y manifiesta al Dr. Juan Jiménez su deseo de conocer qué servicios se van a ofrecer y en qué centros, así como plantea el problema de la falta de acompañantes a los enfermos mentales a lo que el Dr. Juan Jiménez le informa de que contacte con la trabajadora social de la Unidad de Salud Mental que le informará de los procedimientos para acompañamiento de pacientes.



Tras esta intervención, D. Raúl Nieto Galera, Gerente de Afa Levante interviene para informar a D^a. Audrey Haigh de la existencia de una red de voluntarios de la Universidad para acercar a la población británica.

A continuación, D. Isidoro Jesús Miñano Martínez, Concejal de Sanidad del Ayuntamiento de San Javier informa que se va a iniciar en el Municipio, el Consejo Municipal de Salud y en próximas reuniones tendrá la oportunidad de traer la realidad más objetiva del municipio.

Vuelve a intervenir D^a. Audrey Haigh proponiendo cambiar el protocolo usado en el tratamiento de los pacientes agitados, en los que a veces se realiza contención mecánica, a lo que el Director Gerente informa que es algo que, inicialmente, se debe producir de forma esporádica. Indica a la Sra. Haigh que comunique el caso o los casos que conozca. Se revisará la situación

Respecto a la periodicidad de las reuniones, el Director Gerente solicita a los participantes que proponga la periodicidad y los contenidos y que le comuniquen los asuntos a tratar.

Se propone la próxima reunión del Consejo de Salud de Área para finales de Septiembre de 2022.

Para finalizar, D. Antonio León Garre se interesa por la previsión de sustitutos para verano en los centros de salud y consultorios de su Municipio.

La última intervención corresponde a D. Raúl Nieto Galera preguntando por si existe una Comisión de Salud Mental, a lo que se le responde que no pero que habrá que crearla, en la actualidad lo que existe es una Comisión Socio-sanitaria de Trastorno mental grave, no existiendo nada concreto que trate el tema de la demencia de forma global.

Finaliza la sesión a las 13.15 horas del día 26 de mayo de 2022.

